



Expte. Nº 893093-17.-

SANTA FE, 11 de diciembre de 2017.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva propuesta de llamado a Concurso para cubrir un cargo Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Estructuras, afectado a la asignatura Programación y Gestión de Obras, de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registrará, bajo el acuerdo paritario Resolución CS Nº 17/16, por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral; con las modificaciones de la Resolución CS Nº 463/16;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Estructuras, afectado a la asignatura Programación y Gestión de Obras, de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos y/o cualquier otra asignatura, afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo, en el marco del acuerdo paritario a nivel particular (Resol. CS Nº 99/17).

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación - Oficina de Concursos. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN CD Nº 365/17

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar